



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE DEL 2018**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Comprobación de quórum	3
2. Aprobación del Acta No. 18 del 29 de agosto del 2018, el Acta No. 19 del 29 de agosto del 2019 y el Acta No. 20 del 12 de setiembre del 2018	4
3. Posicionamiento de la Escuela de Psicología en temáticas coyunturales	5

Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 de la Asamblea de Escuela de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veintiséis de setiembre del dos mil dieciocho a las cuatro con veintidós minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Ana Rocío Barquero Brenes; Carmen Caamaño Morúa; Álvaro Campos Guadamuz; Ana María Carmiol Barboza; Laura Chacón Echeverría; Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Mariano Fernández Sáenz; Gustavo Garita Sánchez; Roxana Hidalgo Xirinachs; Manuel Martínez Herrera; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Gloriana Rodríguez Arauz; Adriana Rodríguez Fernández; Odir Rodríguez Villagra; Guaner Rojas Rojas; Mariano Rosabal Coto; Paulina Saavedra Quiroga; Carlos Saborío Valverde; José Manuel Salas Calvo; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Balladares.

Representación Estudiantil presente: Luis Fernando Arrieta Hidalgo; María Paula Castro González; Roxana González Cerdas; Fiorella Guerrero Cerda; Athina Durán Madrigal; Luis Fernando Montero Salazar; Mikel Quesada Artolozaga; María Rodríguez Porras; Andrés Salas Chaverri; Ana Lucía Sanabria Villalobos; Dixon Vásquez Zúñiga.

Miembros ausentes con excusa: Carlos Arrieta Salas; Maurizia D'Antoni Fattori; Luis Garnier Zamora; Kattia Grosser Guillén; Karol Jiménez Alfaro; Mauricio Molina Delgado; Tomás Vargas Halabí.

Agenda

- Comprobación de Quórum
- Aprobación del Acta No. 18 del 29 de agosto del 2018, el Acta No. 19 del 29 de agosto del 2019 y el Acta No. 20 del 12 de setiembre del 2018.
- Seguimiento de acuerdos.
- II Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Proyección de material audiovisual sobre el Núcleo de Cursos de Servicio.
- Informe sobre cambios propuestos en los cursos de investigación aprobados en el II Congreso de la Escuela de Psicología y re-formulados en el Núcleo de Cursos de Investigación y en la Comisión de Docencia.
- Posicionamiento de la Escuela de Psicología en temáticas coyunturales.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini informa que ya se realizó la verificación del quórum y da lectura a la agenda. Aclara que se requiere realizar la aprobación de tres actas debido a que la asamblea anterior fue extraordinaria y por ese motivo no se aprobó ninguna acta. En cuanto al punto del Posicionamiento de la Escuela de Psicología en temáticas coyunturales indica que hoy está relacionado con el Plan Fiscal.

La representante estudiantil Ana Lucía Sanabria da lectura a la moción de orden presentada por el Consejo de Representantes Estudiantiles para que el tercer punto de agenda sea sobre el posicionamiento de la Escuela de Psicología en las temáticas conyunturales, después de la aprobación de las actas, esto debido a que en el convesaorio realizado con el estudiantado se votó la necesidad de conocer la posición de la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramelli pregunta que si la propuesta es pasar ese punto de agenda antes de del seguimiento de acuerdos, a lo que responden afirmativamente.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, por ser el encargado del punto 4 si estaría de acuerdo, quien indica que sí está de acuerdo.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la modificación de la agenda para pasar como punto 3 el posicionamiento de la Escuela de Psicología en las temáticas conyunturales.

Votos a favor: 41
Votos en contra: 0

Se aprueba pasar como punto 3 de la agenda el posicionamiento de la Escuela de Psicología en las temáticas conyunturales.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la agenda según se detalla a continuación:

- Comprobación de Quórum
- Aprobación del Acta No. 18 del 29 de agosto del 2018, el Acta No. 19 del 29 de agosto del 2019 y el Acta No. 20 del 12 de setiembre del 2018.
- Posicionamiento de la Escuela de Psicología en temáticas coyunturales.
- Seguimiento de acuerdos.
- II Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Proyección de material audiovisual sobre el Núcleo de Cursos de Servicio.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



- Informe sobre cambios propuestos en los cursos de investigación aprobados en el II Congreso de la Escuela de Psicología y re-formulados en el Núcleo de Cursos de Investigación y en la Comisión de Docencia.

Votos a favor: 41
Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta No. 18 del 29 de agosto del 2018, el Acta No. 19 del 29 de agosto del 2019 y el Acta No. 20 del 12 de setiembre del 2018

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que el acta No. 18 fue la Asamblea en la que se eligió la Subdirección de la Escuela y somete a votación el Acta No. 18 del 29 de agosto del 2018.

Votos a favor: 41
Votos en contra: 0

Se aprueba el Acta No. 18 del 29 de agosto del 2018.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el Acta No. 19 del 29 de agosto del 2018.

Votos a favor: 40
Votos en contra: 1

Se aprueba el Acta No. 19 del 29 de agosto del 2018.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el Acta No. 20 del 12 de setiembre del 2018.

Votos a favor: 38
Votos en contra: 3

Se aprueba el Acta No. 20 del 12 de setiembre del 2018.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el acuerdo de dicha asamblea no se aprobó en firme por lo que no se pudo iniciar el proceso de consulta.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ARTÍCULO 2: Posicionamiento de la Escuela de Psicología en temáticas coyunturales

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que la Facultad de Ciencias Sociales emitió un pronunciamiento el jueves pasado que se les envió y considera que está de más decir que la Universidad está dividida, al igual que el país, con respecto a lo que está sucediendo con el tema del plan fiscal y las modalidades de actuación de cada instancia. Da la palabra a la representación estudiantil.

Ingresa la representante estudiantil Roxana González a las 4:31 p.m.

La representante estudiantil Fiorella Guerrero indica que el lunes pasado se hizo una reunión con el estudiantado y se acordó plantear una moción e indica que el estudiante Enyell Valerio desea entrar para presentar esa moción, por lo que se tendría que votar si él puede entrar.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la autorización para el ingreso del grupo de estudiantes que presentó la moción.

Votos a favor: 42

Votos en contra: 0

Se aprueba el ingreso de estudiantes que presentaron la moción.

Ingresa el estudiante Enyell Valerio a las 4:33 p.m.

El estudiante Enyell Valerio indica que estuvieron conversando sobre la necesidad de que la Escuela emita un pronunciamiento sobre la situación que atraviesa el país y con la ayuda de otra compañera se dio a la tarea de redactar una propuesta basada en algunas anotaciones que ya tenían otros pronunciamientos. Da lectura al pronunciamiento:

La Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, reunida en asamblea ordinaria el 26 de septiembre de 2018, considerando que es un momento en que toda la Universidad debe contar con procesos de reflexión y criticidad interna y poder así posicionarse ante el resto de la ciudadanía costarricense sobre el Proyecto del Plan Fiscal (Expediente 20.580 - Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), acuerda con base en algunos elementos


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



incluidos en los pronunciamientos emitidos tanto por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales como por el Consejo de Áreas de Sedes Regionales:

1. El rechazo hacia cualquier propuesta incluida en el Proyecto del Plan Fiscal que contemple efectos regresivos hacia los sectores de la población del país más vulnerables.
2. Oponerse a cualquier negociación de este Proyecto que no involucre a todos los actores y sectores sociales.
3. Apoyar el acuerdo número 5 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el cual se toma en sesión extraordinaria 6221 del viernes 21 de septiembre del 2018, y establece que: "Instar al gobierno de la República y a la Asamblea Legislativa a tomar en consideración los argumentos de los diferentes sectores sociales con respecto a la reforma fiscal y atenderlos de manera efectiva y oportuna, y suspender el proyecto en discusión, con el fin de facilitar la negociación política entre las partes y negociarlo de manera urgente, en beneficio de una mayor equidad."
4. Llamar a la responsabilidad y a la ética a los medios de comunicación nacionales, con el fin de que estos difundan solamente información veraz y eliminen cualquier acción de simplificación de la situación y estigmatización hacia aquellos sectores sociales opuestos al Proyecto actualmente discutido.
5. Repudiar abiertamente la forma violenta y represiva en que han sido tratados los diferentes movimientos sociales por parte, tanto del Gobierno de la República, como de los medios de comunicación, que no han hecho más que reproducir una cultura de legitimación de la criminalización y judicialización de la protesta social.
6. Manifestar abiertamente el apoyo a las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica (Sede de Occidente, Sede del Atlántico, Sede de Guanacaste, Sede del Caribe, Sede del Pacífico y Sede Interuniversitaria de Alajuela), ya que son estas las que en una eventual aprobación del Proyecto del Plan Fiscal se verían directamente afectadas. A la vez les instamos a continuar con la lucha que desde el pasado 17 de septiembre decidieron emprender.
7. Acogerse al Paro Activo establecido desde el pasado 20 de septiembre por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual establece:
 - a) Promover la participación activa del personal docente y administrativo, así como población estudiantil de nuestra Escuela, en manifestaciones o actividades en contra del Proyecto de Ley 20.580.
 - b) Suspender cualquier tipo de evaluación hasta que el movimiento nacional en contra del Proyecto acabe.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



- c) Llevar a cabo los ajustes que sean necesarios, para reponer contenidos y actividades académicas (evaluaciones) una vez haya sido suspendido el Paro Activo.
 - d) Desarrollar espacios de reflexión y toma de decisiones, respecto de la coyuntura nacional utilizando las herramientas y contenidos de los cursos.
 - e) Generar actividades académicas multidisciplinarias que aporten al análisis y a la reflexión crítica de la coyuntura nacional.
8. Instar y apoyar a la comunidad estudiantil de la Escuela, para que se organicen y tomen posturas críticas e informadas respecto de la situación que atraviesa el país, con el fin de que desde nuestro quehacer podamos ser agentes de cambio.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que antes de pasar a la votación convendría hacer reflexiones acá y puede ser que hayan algunas preguntas para la representación estudiantil.

La profesora Carmen Caamaño considera incluir también los nombres de los recintos.

El profesor Rolando Pérez indica que tiene una duda acerca de a qué se refieren cuando hablan de la suspensión del plan fiscal, a qué se refieren con suspensión.

El estudiante Enyell Valerio indica que fue tomado del pronunciamiento emitido por el Consejo de Área de Sedes Regionales y lo que busca es que no se le de tanta vuelta al proyecto y que se proceda a establecer espacios de negociación.

El profesor Rolando Pérez consulta si implica sacarlo de la corriente legislativa o pausarlo.

El estudiante Enyell Valerio da lectura nuevamente al punto 3: Apoyar el acuerdo número 5 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el cual se toma en sesión extraordinaria 6221 del viernes 21 de septiembre del 2018, y establece que: "Instar al gobierno de la República y a la Asamblea Legislativa a tomar en consideración los argumentos de los diferentes sectores sociales con respecto a la reforma fiscal y atenderlos de manera efectiva y oportuna, y suspender el proyecto en discusión, con el fin de facilitar la negociación política entre las partes y negociarlo de manera urgente, en beneficio de una mayor equidad."

Ingresa la profesora Roxana Hidalgo a las 4:42 p.m.


M.Sc. Teresita Ramellini Centello
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Ignacio Dobles quiere rescatar el hecho de que estamos en un día histórico en el país y es uno de esos grandes conflictos que nos ha tocado posicionarnos como Asamblea de Escuela y cree que el día de hoy es particularmente significativo. Se han dado muchas cosas y una de ellas es que ante la enorme movilización y una marcha masiva, se tomaron medidas por parte del Gobierno de la República hasta de intentar impedir que vinieran manifestantes de zonas alejadas de San José a participar en la marcha y es realmente un atentado a los derechos democráticos y a la libertad de expresión. Desea felicitar a nuestra Decanatura por la Asamblea en la que estuvo el Director de Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, junto a Jorge Coronado y a Jonathan Acuña de la Asamblea Legislativa y pudieron ver algunos de los problemas centrales y documentos; y señala que es importante ver si va a haber diálogo, si va a haber apertura para escuchar a todos los sectores o se va a hacer como se ha venido haciendo: cargar sobre los errores a los más débiles. Indica que este país es el noveno más desigual en América Latina y es el país donde más ha crecido la desigualdad social, y está muy mal que se toca el tema fiscal y no se quiere tocar a los evasores. Considera importante tomar una posición al respecto.

El estudiante Andrés Salas indica que en un conversatorio que estuvo con Jonathan Acuña, él mencionaba la idea de la suspensión del proyecto de ley y que eso no significa que lo van a tirar por allá, sino que es permitir la apertura necesaria para una discusión y desea leer un pensamiento que le compartió un amigo cuando él le decía que este plan fiscal es solo la punta del iceberg y él le contestó "más o menos, pero sigue siendo igual una herramienta central para estabilizar las finanzas del Gobierno y hay que llegar a una solución y no puede ser cualquier solución".

El profesor Jorge Sanabria indica que se habla mucho de la urgencia del plan fiscal pero no se habla de la evasión que hay en este país, que cree que con solo lo que evade Dos Pinos se solucionaría el problema; también señala que además hoy se tomó en el Gobierno una medida adicional que entre Hacienda y el Banco Central que fue aprobar las letras de cambio y que el efecto inflacionario es inmediato y directamente sobre el valor del dinero. Es decir, el dinero va a valer mucho menos, se va a poder adquirir mucho menos, con esa medida impresionante, que al calor de estar decidiendo el tema de todo lo que ya se ha dicho, se toma esa medida entre Hacienda y el Banco Central.

El estudiante Enyell Valerio desea mencionar en relación con lo que dijo el profesor Ignacio Dobles, que esto no es solamente lo que se discuta en la Asamblea Legislativa, es también nosotros como profesionales en Psicología y estudiantes qué estamos haciendo, cuál es nuestra posición, cómo nos estamos movilizando, por eso con lo de acogerse al paro activo


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que emite la Facultad, él también incluye no solamente desarrollar espacios de reflexión sino también la toma de decisiones, porque se puede discutir con el profesor o profesora el plan fiscal, pero qué decisiones vamos a tomar como Escuela, como estudiantes, dónde está el movimiento estudiantil. También incluye instar y apoyar a la comunidad estudiantil a partir de todos los acuerdos que se hayan tomado en espacios de discusión, apoyar las mociones que surjan para que desde nuestro quehacer generemos algún cambio.

La profesora Ana María Carmiol menciona que entiende todas las posiciones y está de acuerdo con lo que se ha dicho, pero también hay que tomar en cuenta que tenemos una responsabilidad y que tenemos un semestre que dura 16 semanas y le surge la gran pregunta con lo del paro activo, ya que como docente hay una realidad y algo que cumplir y tiene que cubrir unos objetivos porque ese fue el compromiso que ella hizo con el estudiantado al principio de semestre. Cuando lee la resolución del Consejo Asesor de Facultad que es muy clara donde dice que no se van a hacer evaluaciones, si ustedes están cubriendo contenidos, qué hacer con los que no llegaron a la clase para cubrir los contenidos, personalmente se siente "metida en un zapato" porque también tiene otras obligaciones en la Universidad. A ella la Vicerrectoría de Investigación no le dice "no gaste presupuesto porque estamos en paro activo", ella tiene que seguir trabajando con sus asistentes a quienes les están pagando; igual los compañeros y las compañeras que están en acción social, los cronogramas siguen y ella tiene que cumplir con labores. En términos de la docencia tiene todo el compromiso de cumplir las tareas y de cubrir los contenidos, está metida en un zapato porque no puede hacer evaluaciones y tiene que estar dispuesta a repetir los contenidos, si es necesario. Consulta si se ha pensado desde la Escuela o si se tiene la respuesta a esto le encantaría escucharla o tal vez desde la Decanatura. Como la Universidad está dividida no es que en la Vicerrectoría de Investigación le dijeron que no ejecute el presupuesto, porque no sabemos cuánto va a durar esto, sabemos que el viernes tienen una reunión y si a las 10 de la noche no se ponen de acuerdo estos dos bandos sobre cómo va a seguir la cosa, no es lo mismo cancelar una clase a que pasen varias semanas y nos quedemos paralizados.

La M.Sc. Teresiita Ramellini indica que es una situación inédita y que también vamos a necesitar soluciones creativas que cada docente o cada grupo tendría que tomar decisiones, y agrega que tal vez el señor Decano nos puede compartir sus apreciaciones al respecto.

La profesora Ana María Carmiol indica que la resolución del Consejo Asesor del Decanato no dice eso, no es que dice que usted tiene libertad de cátedra (no sabe si el término aplica), no hay posibilidad de negociar con el estudiantado, para ver qué piensa la mayoría, así


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



como se negocia al principio del semestre el cronograma y la verdad no sabe cómo proceder porque también tiene obligaciones como empleada de la Universidad que tiene que cumplir.

Se retira la profesora Alexandra De Simone a las 4:56 p.m.

El profesor Rolando Pérez desea agregar un par de asuntos en la línea de lo que han venido señalando los estudiantes y los profesores Ignacio Dobles y Jorge Sanabria. Otro factor que es muy relevante que incluso es peor que la evasión fiscal es la elusión; la elusión es monstruosa y recuerda que no sólo las grandes empresas están eludiendo también muchos profesionales, muchos médicos, psicólogos y es que solamente el tema de preguntar si quiere factura son pequeñas evasiones y con eso se ahorran millones de colones en impuestos. Cree que en un paro activo la idea es discutir, en este caso sobre la situación de la reforma fiscal, cómo avanza, participar en actividades, pero su opinión como profesor es que quiere decir que paralelamente se pueda negociar el desarrollo de actividades, a sabiendas de que vamos a seguir trabajando en este tema, pero igual vamos a seguir dando clases, es un margen de negociación entre estudiantes y docentes.

El profesor Manuel Martínez indica que va a mencionar dos cosas fundamentales: una es que va a leer un nuevo pronunciamiento de la Facultad de Ciencias Sociales que fue consensuado en una reunión de ayer en la tarde y tiene que ver con la discusión del plan fiscal, el punto 4 dice a la letra: "de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, Costa Rica posee los porcentajes más altos de evasión al impuesto sobre la renta, evasión que representa un 57% en personas físicas y un 70% en personas jurídicas. Además, Costa Rica se ubica en el tercer lugar de flujos financieros ilícitos para América Latina y el Caribe, con 20.898 mil millones de dólares (en términos absolutos, sólo por debajo de México y Brasil). Esta cifra corresponde al 16% del producto interno bruto, el más alto de toda la región (Flujos Financiero Ilícitos en América Latina y El Caribe, CEPAL, 2017).

El profesor Manuel Martínez agrega que se va a referir al otro punto también brevemente, y señala que el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en el artículo 94 que tiene la titularidad corresponde a los decanos en el inciso o) dice: suspender lecciones y otras actividades cuando alguna circunstancia en particular indique la conveniencia de la medida dando cuenta (no dice pedir permiso) al Vicerrector de Docencia; y en el artículo 106 dice corresponde al Director de Escuela, "inciso II) suspender lecciones y otras actividades cuando alguna circunstancia en particular indique la conveniencia de la medida dando


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



cuenta al Decano..." y no lo va a leer, pero también es parte de la potestad del Director de Sede en el artículo 112 inciso e). No va a entrar en esa polémica, tiene razón el señor Rector cuando dice que no es potestad del Consejo Universitario, pero no es una cuestión que estemos discutiendo acá. Agrega que, para los que no lo sepan, el Consejo Asesor está conformado por los Directores y Directoras de las 8 unidades académicas, más los dos directores de los Institutos de Investigación que posee la Facultad, además tienen un representante rotativo de cada uno de los Centros de Investigación y hay nueve Posgrados que aunque pertenecen a la Decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado, los hacemos nuestros y compartimos espacio físicamente, así como recursos y presupuesto y participa un representante de ellos. El Consejo Asesor tomó la decisión mayoritaria, con un voto en contra, de ese pronunciamiento y eso lo dice también por un asunto de criterio de legalidad, la señora Directora de la Escuela de Psicología estuvo allí presente y votó el paro activo, hay que darle la razón a los adversarios, no existe jurídicamente, pero en Ciencias Sociales nosotros sabemos que la realidad jurídico-política no determina la realidad social, sino al revés, lo social determina lo jurídico-político y entonces a él no le importa que no exista la figura jurídico-política.

El profesor Manuel Martínez indica que él desea llamar a la sensatez, tampoco esto es una orden, cree que se puede ser flexible. Recién decretado esto, el propio viernes en la mañana lo llamaron de la Escuela de Antropología preguntando si podían hacer una defensa de tesis; por supuesto si los estudiantes quieren, si el Tribunal está de acuerdo y el Director también. Llama a la sensatez, de qué se trata este paro activo, suspensión de lecciones, no las lecciones se siguen dando, tal y como dice el comunicado es que se discuta el tema, que se analice, nosotros hemos dado insumos, elementos y podemos dar todavía más en abundancia a favor y en contra. Ayer en la Asamblea de Facultad estuvo el Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, que tiene una posición equidistante a la que la mayoría de gente de esta Facultad, es porque justamente queremos escuchar criterios y contrastarlos. Indica que si los profesores se ponen de acuerdo con un grupo y la mayoría del grupo está de acuerdo en hacer presentaciones que conllevan evaluación, se pueden hacer. Lo que él aquí está preservando es el derecho de que si un estudiante o una estudiante desea estar en el movimiento está autorizado y que ese estudiante en algún determinado momento amparado en ese acuerdo no se vea afectado y pueda ser evaluado oportunamente. Como dice el acuerdo, el movimiento termina cuando nosotros decidamos que es suficiente; menciona que tampoco nos metamos en camisas de fuerza, por supuesto que los compañeros de investigación tienen que seguir investigando y él sabe que muchos trabajos comunales universitarios continúan, pero ojalá cuando vayan a las comunidades hablen de este asunto, de los riesgos que trae este proyecto para la Universidad. Cree que



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



debemos ser más flexibles, más razonables, se puede llegar a acuerdos y a negociaciones con las y los estudiantes.

El profesor Ronald Ramírez señala que sin ánimo de generar polémica, quisiera solicitar información a la Asamblea y al señor Decano sobre las razones por las cuales no hay ningún pronunciamiento en relación a la protección del bienestar de la sociedad en general; aquellos que no están participando en la huelga y que se han visto afectados en su capacidad de movilización; hay gran cantidad de personas que han sufrido producto de la cancelación de citas, la reprogramación de cirugías y le gustaría saber por qué se ha obviado incluir algo en relación a estos rubros.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que si después de la intervención de la estudiante Fiorella Guerrero, alguien se quiere referir a la inquietud del profesor Ronald Ramírez.

La representante estudiantil Fiorella Guerrero indica que le va a dar la palabra a la estudiante Roxana González.

La representante estudiantil Roxana González indica que desde el estudiantado, de acuerdo con lo indicado por el señor Decano, desean expresar que de cara a la realidad nacional que estamos viviendo hay momentos como este que nos exigen a nosotros, docentes y estudiantes, incluso estar más afuera en la calle que dentro de las aulas. Entonces tener la oportunidad de estar respaldados legalmente, de que nuestras evaluaciones y nuestra carrera no se vea limitada, a poder pronunciarnos. Eso es fundamental y de parte del estudiantado no es una posición de que que no quieren que los evalúen porque está el paro activo, sino justamente es que la realidad es tan fuerte que nos está exigiendo abrir espacios de discusión pero también llevarlos a la acción, no tienen problema en que se hagan las evaluaciones si el grupo está de acuerdo siempre y cuando no se les imponga o que digan que no se van a acoger al paro activo. Agrega que les parece importante la participación del estudiantado en las marchas y en los espacios de discusión, y que desean solicitar que si hay algún acuerdo en la clase, el docente pueda enviar un correo a todo el estudiantado para que los estudiantes conozcan el acuerdo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se han mencionado algunas cuestiones claves a partir de lo que dijo el señor Decano: es una negociación en cada curso, tampoco implica que el docente o la docente tenga que reponer todas las clases, lo que tiene en todo caso es que colocar accesible los contenidos de las clases y el estudiantado tendrá que asumir el trabajo de ponerse al día. Agrega que le sorprende mucho que las compañeras y


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



compañeros de Paraíso y la Directora del Recinto señalaron en una reunión que se sienten solos en la Asamblea Legislativa, preguntan que dónde está el apoyo de la UCR y le reclaman mucho a la Sede Rodrigo Facio, que es la más grande, el por qué no está acompañándoles ahí con la preocupación de que con este proyecto de Ley, el Recinto de Paraíso dejará de recibir una importante cantidad de fondos. Consulta si hay alguien que quiera ampliar e incluso referirse a lo indicado por el profesor Ronald Ramírez.

La profesora Rocío Murillo desea señalar que últimamente en el país y quizás en el mundo pero también en esta Asamblea ha costado dialogar y recurrimos rápido a lo que dice la ley y le parece que es muy importante lo que dice la ley, pero que hay que recuperar la modalidad de diálogo y de acuerdo entre las personas. Desea compartir que lo que ha hecho en las clases es hablar un rato del tema y luego consultar quiénes realmente han estado en el movimiento y quiénes no tanto, para darles chance de entregar más tarde las tareas.

El profesor Ignacio Dobles indica que a propósito de lo que dice la profesora Rocío Murillo, por ahí se dice que una huelga no es legal ni ilegal es una huelga; no hay dudas que hay personas afectadas en una situación como esta, en un movimiento tan grande y tan masivo pueden pasar muchas cosas, pero cree que hay un gran tema y esta situación que se ha generado revela un profundo malestar y conflicto social en este país. Considera que la forma de evitar más desgaste de este tipo sería que resuelvan, que negocien, que el gobierno deje de ser tan testarudo y tan intransigente porque nos podríamos cuestionar también cómo se llegó a esto, cómo se llegó a esta situación. No cree que nunca nadie haga una huelga por gusto ni que los educadores estén llevando sol por gusto y este conflicto está llevando a una de dos vías: o se reprime y se declara ilegal a todo mundo o se conversa y se negocia o si no va a seguir generando afectación. Exijamos una negociación rápida que considere varios puntos de vista.

El profesor Jorge Sanabria desea sumarse a la inquietud de la profesora Rocío Murillo debido a la importancia del diálogo y de la discusión y con respecto a la preocupación del profesor Ronald Ramírez le parece muy auténtica, ya que él fue una persona que perdió una intervención quirúrgica en estos días y en ese sentido lo que deberíamos tener en perspectiva es que si esto sigue en esa dirección ni siquiera va a haber seguro social. Entonces cree en la necesidad del diálogo, la discusión y la reflexión, cree que precisamente por todo esto que se está dando, porque nos interesa la protección del estado benefactor, del estado social, del estado de derechos es que hay que exigir, habrá gente que tenga posiciones diferentes o que no logra visualizar en conjunto la situación pero precisamente


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



los espacios de análisis y discusión son para eso, para ir generando consenso sobre principios que nos atañen a todas y todos como sociedad y no solamente a un grupo específico. Agrega que con las cifras que daban ayer, este es un país muy muy rico solo que la plata se la dejan muy muy pocos, cree que esa reflexión hay que hacerla, claro que sale gente por dentro, él salió por dentro, pero los que estamos protestando no somos los responsables de que la gente salga por dentro, nosotros no generamos el problema, nosotros estamos denunciando.

El profesor Javier Tapia indica que está de acuerdo con el profesor Ignacio Dobles y con el profesor Jorge Sanabria, considera que con la inquietud del profesor Ronald Ramírez en el pronunciamiento se puede incluir una exhortación o solicitud a que se garanticen los servicios de salud para las personas que tienen emergencias.

El profesor Santiago Navarro indica que para él el paro implica suspender la situación actual para decir estoy en contra; si sigue todo igual es básicamente como si no estuviera pasando nada Aboga por el paro porque la mejor forma es mostrar que las cosas no están bien, debemos parar las cosas para dar tiempo y energía en la lucha, para él si es importante que paremos, es complicado porque implica suspender cosas inmediatas y no siente que no está dando lo que debería, pero de alguna forma es para luchar por un futuro que uno cree. Por ejemplo, él está en acción social y sabe que será una de las primeras cosas que se verán afectadas en esta universidad y como trabajador interino también sabe que este es uno de los primeros sectores (el sector interino), entonces de alguna forma se requiere el paro para suspender el hoy para luchar por un futuro. Él pensaría que si estamos luchando por la universidad pública, por una acción social fuerte, por una universidad que dé trabajo digno a sus profesores y administrativos y que se dialogue con los estudiantes, si hay momentos en se tiene que suspender lecciones para participar en una marcha, él personalmente lo hace, si hay otros momentos en que podemos tener la clase o hacer las giras del TCU también se hace pero es importante tener esa libertad.

El profesor Manuel Martínez indica que estamos en Ciencias Sociales y lo dice a propósito de esto y lo planteó hoy en el Consejo Universitario en una reunión que tuvieron, por ejemplo si uno lee el comunicado de Derecho se plantea desde una perspectiva absolutamente jurídica donde nuevamente lo jurídico-político determina lo social y no al revés y se lo dijo hoy al señor Alfredo Chirino. Si uno ve el comunicado de la Facultad de Ciencias Económicas es absolutamente economicista, están preocupados por la balanza de pagos, por la producción; tienen derecho y de alguna manera tienen razón de estar preocupados por eso, pero nosotros por qué estamos preocupados y eso es fundamental


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



porque el 60% de la población de este país gana \$350.000,00 o menos, las compañeras de SELIME la empresa privada que atiende acá, que limpian las aulas, que limpian los baños ganan \$287.000,00 y con eso pagan alquiler, pagan agua, pagan luz, pagan buses y con eso viven y ese es el país en el que vivimos. Y agrega cuál es el fondo del plan fiscal que aquí se está definiendo: un modelo de país de estado social de derecho versus un país que sigue incrementando las brechas sociales. Nosotros aspiramos a un país justo, solidario, equitativo donde como lo dijo ahora el compañero Ignacio Dobles salgamos de ese horrendo lugar de estar entre los diez países más desiguales del planeta. De eso se trata y nosotros como Ciencias Sociales tenemos que incidir en esa política, tenemos que incidir en ese modelo de país y tenemos que denunciar.

El profesor Manuel Martínez indica que la Escuela de Trabajo Social tiene dos semanas de estar en huelga, la palabra no la usa él sino que fue lo que ellos acordaron y huelga significa según la definición de Trabajo Social, parar todas las actividades: no han vuelto a haber defensas de Trabajos Finales de Graduación, no han vuelto a salir de giras y se pararon los Trabajos Comunes Universitarios; no sabe el tema de investigación como lo están manejando, ellos tienen poca investigación, pero también se suspendieron clases (tienen dos semanas que no se dan clases), para la gente que está preocupada de los atrasos midan eso, pero en todo caso esa es una posibilidad y ya lo hizo una Escuela. Lo que pasa es que hay que medir bien las consecuencias de eso, recomienda que no se diga huelga porque según el Código de Trabajo en este caso solo el SINDEU puede declarar huelga. Señala que incluso estando en el Consejo Asesor de Facultad Rosemary Gómez, Secretaria General del SINDEU, indicó que ellos tuvieron que presentar la declaración de huelga porque la gente de algunas sedes había decretado huelga y para ampararlos jurídicamente se vieron obligados a eso.

La profesora Mónica Salazar desea poner algo más en perspectiva en la línea de lo que plantea Don Manuel Martínez ahorita, porque le parece que una vez más estamos siendo reactivos y esta coyuntura y ruptura social viene desde las elecciones y no hicimos mucho sobre eso, y se vuelve a presentar en la discusión del plan fiscal y que se volverá a presentar estos 4 años un montón de veces, porque la ruptura social viene desde antes y se tocaron muchos sectores vulnerables. Considera que tenemos una deuda con el país como academia, porque no hemos estado bien legitimados o al menos ese fue el mensaje de la lectura de las elecciones, sería importante aprovechar estos contextos de discusión porque revelan una situación país que no se limita a la discusión del plan fiscal sino que desde el inicio de año se vio muy claro el mensaje de la ruptura social que estamos teniendo y cuál es nuestra posición como Ciencias Sociales y perdimos esa oportunidad.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini informa que tiene 3 personas más en la lista, considera que deberíamos avanzar para tomar un acuerdo antes de que sean las 6 de la tarde.

La profesora Carmen Caamaño desea llamar la atención precisamente a lo que señalaba Don Manuel Martínez, hay compañeras en huelga en Trabajo Social, los compañeros de Kioscos Socioambientales, profesoras de Ciencias de la Comunicación Colectiva ligadas a la acción social, ellas solitas se declararon el huelga y la mayor parte de estas personas declaradas en huelga son personas interinas. Esto llama muchísimo la atención sobre la desigualdad que existe en el país y al interior de una Universidad, ya que quienes van a estar más afectadas y afectados van a ser las Sedes, la acción social y las docentes interinas e interinos. Cree que eso es una llamada de atención a la Universidad, lo que plantea el profesor Jorge Sanabria que somos una universidad elitista que cuando nos tocan la autonomía salimos en masa y fue una gran marcha pero cuando tocaron estudiantes en Puntarenas y en Limón hubo silencio absoluto. Es una Universidad dividida, lo de Derecho no es solo porque sean de Derecho es porque hay una línea que vincula Ciencias Económicas, Derecho y Rectoría y el Consejo Universitario y Ciencias Sociales van en otra línea. Agrega que esta separación que existe hay que trabajarla igual que hay que trabajar nuestra separación con varios sectores sociales. Tenemos que trabajar los modelos de universidad que están propiciando el distanciamiento con esos sectores sociales, esto viene de hace mucho rato, una Universidad empresarial, una Universidad que se distancia de la acción social y que concibe la acción social como venta de servicios cada vez más y cada vez menos como acción social tal y como la conocemos. Le parecen muy bien los comunicados de la Facultad y el de acá, pero cree que necesitamos acción y precisamente por eso un paro activo, ya que paro activo no es solo la discusión que tengamos en las clases, es estar acompañando los movimientos sociales.

Se retira el profesor Ronald Ramírez a las 5:36 p.m.

La profesora Lucía Molina desea referirse al comentario de la profesora Mónica Salazar en el sentido de que nosotros estamos cerca de muchas cosas, ella puede decir desde el CAP pero todos los que trabajamos en acción social en la Escuela han estado cerca de un montón de cosas y han tratado en la medida en que han podido de crear los espacios donde denunciar eso y es una cosa muy valiosa de nuestra Escuela; y por ejemplo en el II Congreso de la Escuela muchísimas de las ponencias que se presentaron evidenciaban una cantidad enorme de situaciones sociales que se están dando en este país frente a las cuales veíamos la dificultad que están atravesando muchísimas personas en Costa Rica. Lo presentamos, lo denunciemos e hicimos propuestas, el alcance que tenemos es el alcance


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que tenemos, en acción social trabajamos con recursos muy limitados y nosotros podemos pedir mil cosas pero casi nunca las tenemos y estamos permanentemente denunciando cosas, pero ni siquiera esta Escuela conoce las acciones de acción social y no porque no hayamos hecho esfuerzos por presentarlas, sino porque hay mucha gente que no ha tenido ningún interés en enterarse de la acción social de esta Escuela.

Se retiran las docentes Vanessa Smith y Ana María Carmiol a las 5:39 p.m.

La profesora Lucía Molina indica que ella no duda de lo que dice la profesora Carmen Caamaño de luchar para que esta Universidad no sea tan elitista, pero también piensa que es muy valioso que nos demos cuenta que esta es una Escuela muy comprometida pero que también tenemos el alcance que podemos tener; por ejemplo, las coberturas de lo que hacemos son importantes pero también son mínimas en relación con la demanda social que hay. El alcance es limitado porque en la Universidad de Costa Rica la acción social no ocupa un lugar en el imaginario de la gente como el que ocupa la investigación, como el que ocupa la docencia, aunque en los papeles se diga que son los tres ejes fundamentales.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que cerraríamos con el profesor Ignacio Dobles para pasar a la votación.

El profesor Ignacio Dobles indica que si con todo lo dicho no será posible que la Facultad organice una actividad para trabajar la desigualdad en Costa Rica, analizar qué efecto tiene el hecho de que Costa Rica sea uno de los países más desiguales del mundo, cómo se puede revertir.

La profesora Roxana Hidalgo desea mencionar algo muy breve con respecto a lo que dijo el profesor Ignacio Dobles y es que el tema de la desigualdad aborde directamente el tema de las élites, porque las élites son las que tienen la responsabilidad fundamental de la desigualdad en el país.

La M. Sc. Teresita Ramellini indica que estaríamos en posibilidad de votar y consulta si se requiere la lectura del documento nuevamente o los cambios que se le hicieron.

El profesor Javier Tapia consulta sobre su propuesta para incluir lo que tiene que ver con los servicios de salud.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El estudiante Enyell Valerio considera que es necesario incluir lo del profesor y también podría incluirse lo de la profesora Carmen Caamaño sobre la necesidad de solidaridad y atacar las desigualdades que existen dentro de la misma Universidad y mencionar los recintos.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si estaríamos de acuerdo en incluir esos dos elementos en el pronunciamiento.

La profesora Rocío Murillo indica que no entiende cómo se incluiría lo que está proponiendo el profesor Javier Tapia porque si alguien está en huelga yo no le puedo decir que no la haga, a lo que el profesor Tapia indica que sería una instancia, así como estamos instando a otro montón de cosas.

La profesora Roxana Hidalgo indica que estamos instando a que de alguna manera los servicios de salud no sean suspendidos, ni las emergencias ni las citas, pero en las noticias más bien dicen que los servicios de salud están llamando a la gente para que vaya a las citas y también se están realizando operaciones, por lo que sería nada más instar a que los servicios de la Caja no se suspendan.

La profesora Carmen Caamaño indica que como lo que propone el profesor Javier Tapia sería una moción para incluir, propone que se vote eso y que después se vote el documento completo o más bien al revés votar el documento completo y después votar si se incluye lo que plantea el profesor Javier Tapia.

La profesora Laura Chacón indica que está de acuerdo con la profesora Rocío Murillo, tenemos que tener claro lo que se está votando.

Se propone que el profesor Javier Tapia redacte la propuesta.

La profesora Carmen Caamaño propone votar el documento tal y como está y una vez que se vota el documento, se vote si se incluye o no lo que plantea el profesor Javier Tapia.

La representante estudiantil Roxana González propone que a la hora de votar el documento como está, se incluya de una vez lo referente a los recintos para no tener que votar eso por aparte.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini solicita al estudiante Enyell Valerio que lea nuevamente la propuesta y solicita que posteriormente se retire. Se propone que como se votó que el estudiante pudiera ingresar no se requiere que se retire.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el pronunciamiento presentado y discutido.

Votos a favor: 39

Votos en contra: 0

Se aprueba el siguiente pronunciamiento de la Escuela de Psicología:

La Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, reunida en asamblea ordinaria el 26 de septiembre de 2018, considerando que es un momento en que toda la Universidad debe contar con procesos de reflexión y criticidad interna y poder así posicionarse ante el resto de la ciudadanía costarricense sobre el Proyecto del Plan Fiscal (Expediente 20.580 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), acuerda con base en algunos elementos incluidos en los pronunciamientos emitidos tanto por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales como el Consejo de Áreas de Sedes Regionales:

1. El rechazo hacia cualquier propuesta incluida en el Proyecto del Plan Fiscal que contemple efectos regresivos hacia los sectores de la población del país más vulnerables.
2. Oponerse a cualquier negociación de este Proyecto que no involucre a todos los actores y sectores sociales.
3. Apoyar el acuerdo número 5 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el cual se toma en sesión extraordinaria 6221 del viernes 21 de septiembre del 2018, y establece que: "Instar al gobierno de la República y a la Asamblea Legislativa a tomar en consideración los argumentos de los diferentes sectores sociales con respecto a la reforma fiscal y atenderlos de manera efectiva y oportuna, y suspender el proyecto en discusión, con el fin de facilitar la negociación política entre las partes y negociarlo de manera urgente, en beneficio de una mayor equidad."
4. Llamar a la responsabilidad y a la ética a los medios de comunicación nacionales, con el fin de que estos difundan solamente información veraz y eliminen cualquier acción de simplificación de la situación y estigmatización hacia aquellos sectores sociales opuestos al Proyecto actualmente discutido.
5. Repudiar abiertamente la forma violenta y represiva en que han sido tratados los diferentes movimientos sociales por parte, tanto, del Gobierno de la República, como de

Teresita Ramellini

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



los medios de comunicación que no han hecho más que reproducir una cultura de legitimación de la criminalización y judicialización de la protesta social.

6. Manifestar abiertamente el apoyo a las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica (Sede de Occidente, Sede del Atlántico, Sede de Guanacaste, Sede del Caribe, Sede del Pacífico y Sede Interuniversitaria de Alajuela, Recinto de Tacaes, Recinto de Paraíso, Recinto de Santa Cruz y Recinto de Golfito), ya que son estas las que una eventual aprobación del Proyecto del Plan Fiscal se verían directamente afectadas. A la vez les instamos a continuar con la lucha que desde el pasado 17 de septiembre decidieron emprender.
7. Hacer un llamado a las diferentes Unidades Académicas de la Sede Rodrigo Facio para unirnos y brindar, como una forma de solidaridad a las demás Sedes y Recintos, acompañamiento activo ante el escenario crítico en el que se encuentra el país, atacando así las desigualdades existentes dentro de la misma Universidad de Costa Rica.
8. Acogerse al Paro Activo establecido desde el pasado 20 de septiembre por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual establece:
 - a) Promover la participación activa del personal docente y administrativo, así como población estudiantil de nuestra Escuela, en manifestaciones o actividades en contra del Proyecto de Ley 20.580.
 - b) Suspender cualquier tipo de evaluación hasta que el movimiento nacional en contra del Proyecto acabe.
 - c) Llevar a cabo los ajustes que sean necesarios, para reponer contenidos y actividades académicas (evaluaciones) una vez haya sido suspendido el Paro Activo.
 - d) Desarrollar espacios de reflexión y toma de decisiones, respecto de la coyuntura nacional utilizando las herramientas y contenidos de los cursos.
 - e) Generar actividades académicas multidisciplinarias que aporten al análisis y a la reflexión crítica de la coyuntura nacional.
9. Instar y apoyar a la comunidad estudiantil de la Escuela, para que se organicen y tomen posturas críticas e informadas respecto de la situación que atraviesa el país, con el fin de que desde nuestro quehacer podamos ser agentes de cambio.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo tomado sea como acuerdo firme.

Votos a favor: 39

Votos en contra: 0


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se aprueba en firme el pronunciamiento.

Se retiran los docentes Álvaro Campos y Carlos Saborío a las 5:51 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que con respecto a si se incluye el tema de los servicios de salud, hay que reconocer también que hay toda una discusión de que los servicios no se han suspendido.

El estudiante Enyell Valerio da lectura a la propuesta para incluir en el pronunciamiento: Instamos a que se garanticen los servicios básicos de salud para todas las personas.

El profesor Ignacio Dobles indica que esto no es una moción de orden, que es una moción de fondo, por lo que se abre la discusión. Considera que esto es complicado porque él ha hablado con funcionarios de salud y dicen que no es cierto, y si se va a seguir con el planteamiento de la moción se debe discutir, tendría que ser una moción mucho más específica porque decir que no se afecte ningún servicio de salud es totalmente cuestionar la huelga.

La profesora Laura Chacón indica que habla como funcionaria también de la Caja y ella podría decir que hay personas que han hecho el esfuerzo para que se continúe trabajando y es un esfuerzo bastante importante. Realmente cree que eso es irrespetuoso de parte de la academia, porque ellos también tendrían derecho entonces a decirnos instamos a que el servicio educativo continúe funcionando y también tendríamos que decirle a las maestras que las instamos a que los niños vayan a sus escuelas. Cree que nos compete lo nuestro pero realmente no se metería con la Caja.

La profesora Carmen Caamaño piensa que se ha dado manipulación por parte de los medios de comunicación y si se incluye eso generamos muchísimo ruido en todo el contexto del pronunciamiento, porque el pronunciamiento va en función de lo que nosotros podríamos asumir como real. En el caso de lo que se está planteando en términos de salud, ella cuestiona muchísimo el manejo que se ha dado y si realmente esas cosas que se dicen en la prensa están pasando y sería también como dice la profesora Laura Chacón un irrespeto al movimiento que se da en el sector salud y en otros sectores.

Se retira el profesor Gustavo Garita a las 5:55 p.m.

El representante estudiantil Mikel Quesada desea hablar desde su punto de vista y cree por las cosas que ha visto. Por ejemplo un amigo fue diagnosticado con VIH y por más que no


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



es algo de emergencia, no ha podido acceder a los medicamentos porque la mayoría de los pasos intermedios no están disponibles por la huelga. Concuera en que ha habido manipulación, pero si le parece importante que el pronunciamiento diga algo como que exhortamos a que haga un esfuerzo para que se atiende la mayor gente posible.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se tendría que votar si se incluye en el pronunciamiento o no la alusión a los servicios de salud.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que se incluya en el pronunciamiento lo siguiente: Instamos a que se garanticen los servicios básicos de salud para todas las personas.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 31

No se aprueba incluir el punto en el pronunciamiento.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la agenda tiene un punto que va a desarrollar al señor Decano sobre las II Jornadas de Investigación de la Facultad. Indica que ningún otro punto se verá hoy, pero considera que esta asamblea ha sido muy interesante en términos de la reflexión. Consulta al señor Decano si desea referirse brevemente al punto sobre las II Jornadas de Investigación de la Facultad.

El Dr. Manuel Martínez indica que se referirá brevemente y que se trata una cordial invitación a participar en las II Jornadas de Investigación de la Facultad. Las primeras jornadas se realizaron el año anterior, en el I ciclo durante la Semana Universitaria, donde se presentaron 78 ponencias con más de 100 ponentes; en algunos casos había ponencias de dos, tres o hasta 4 ponentes, de toda la Facultad, de todas las Escuelas, de todos los Centros e Institutos. Fue muy interesante, presentamos la diversidad de investigación de la Facultad, con temas que iban por ejemplo de la respuesta electroencefalográfica en la comprensión lectora hasta las prácticas de la población Boruca en Costa Rica; otra investigación sobre el senderismo hecho por GPS, una diversidad extraordinaria.

Se retiran los docentes Javier Tapia y Mariano Rosabal a las 6:00 p.m.

El Dr. Manuel Martínez menciona que en este momento la Facultad tiene 187 proyectos debidamente inscritos en la Vicerrectoría de Investigación, por lo que están instando a los in-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



investigadores que tengan proyectos inscritos para que los presenten o que hayan concluido durante los últimos tres años y también una cordial invitación a participar a aquellos docentes que tengan artículos escritos publicados en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional. Estas jornadas van a realizarse también durante la semana universitaria, el 24 de abril en la Sala de Audiovisuales de la Biblioteca, por lo que todas y todos quedan cordialmente invitados e invitadas.

La profesora Rocío Murillo consulta si las y los ponentes tienen que ser investigadores o pueden ser docentes que enseñan a investigar; es una pregunta que ha tenido hace bastante, es decir, los que no tienen tiempo en investigación quedan fuera, a lo que el Dr. Manuel Martínez indica que también podrían perfectamente presentar.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda la visita de la profesora invitada de este semestre por la Escuela, la Dra. Suzanne Gaskins, quien va a estar haciendo varias actividades, presenta la información que el profesor Mariano Rosabal le envió sobre el taller que va a desarrollarse en la Sala de Sesiones de la Escuela, para que lo tengan presente.

Finaliza la sesión a las 6:04 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

